

## Protocolo para la autogestión colaborativa del hábitat.

Fortalecimiento del tejido social como estrategia hacia un urbanismo resiliente.

<b>Género de propuesta</b>	2.14 Urbanismo resiliente 2.15 Involucramiento y dar voz a las personas
<b>Clave de anonimato</b>	7655879U

### Introducción

Acapulco de Juárez, uno de los ochenta y cinco municipios del estado de Guerrero (Figura 1), se ha visto afectado a lo largo de la historia por un gran número de amenazas naturales extremas, el Huracán Otis ha sido uno de ellos. Decimoquinto ciclón tropical de la temporada del Pacífico 2023; tocó tierra el 24 de octubre, y a diferencia de otros fenómenos, las proyecciones iniciales predecían que sólo alcanzaría la categoría de tormenta tropical. No obstante, Otis experimentó una inusual intensificación, alcanzando los 270 km/h; comprometiendo la integridad de la población e impactando en la zona urbana; incluyendo vías de comunicación, viviendas, infraestructura turística, así como equipamientos enfocados a brindar servicios esenciales para la población.

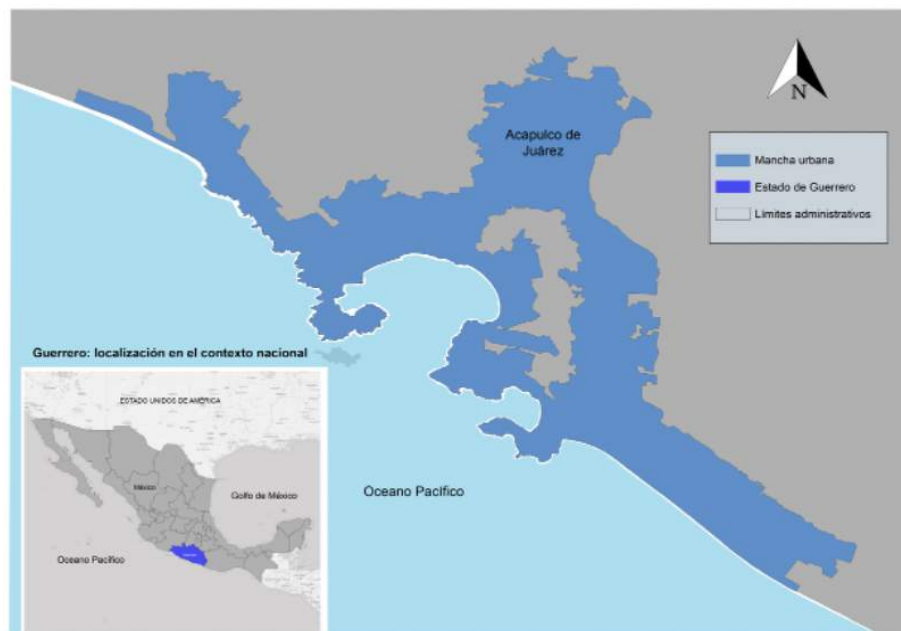


Figura 1. Localización del contexto de estudio: Acapulco de Juárez.

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019).

En este sentido, el territorio mexicano es especialmente vulnerable a este tipo de fenómenos, convirtiéndose en la principal causa de desastres en el país desde 1980 (Figura 2). En los últimos 50 años, se han registrado 241 ciclones tropicales, de los cuales 92 han impactado en las costas del Océano Atlántico, y 149 en el litoral del Océano Pacífico, es decir, un 38.2% más (Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales [SNIARN], 2021).

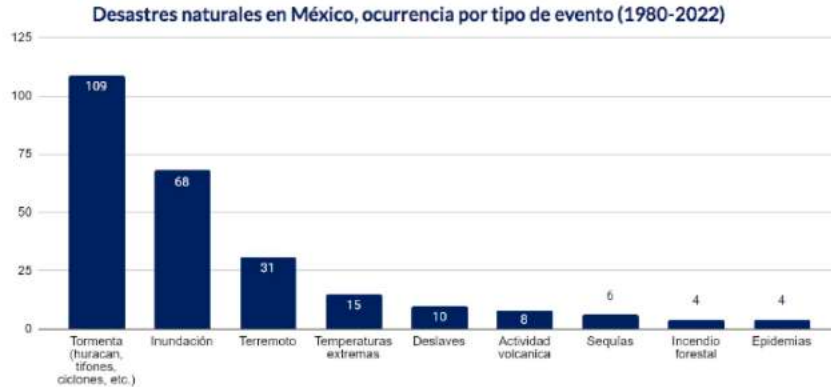


Figura 2. Desastres naturales en México (1980-2022). Fuente: EM-DAT <https://integralia.com.mx/web/reporte-especial-huracan-otis/>

De acuerdo a la clasificación *Saffir-Simpson*, la escala más alta que puede presentar un ciclón es la categoría 5; en el país, solamente cinco huracanes han sido de esta categoría: Janet (1955), Beulah (1967), Anita (1977), Dean (2007), Patricia (2015) y Otis (2023) (Figura 3-4); siendo este último el huracán con mayor fuerza en las costas mexicanas.



Figura 3. Registro histórico de huracanes categoría 5 en México. Fuente:

<https://www.gob.mx/cenapred/es/articulos/los-huracanes-categoria-5-no-son-tan-comunes-pero-ocurren?idiom=es>  
 Figura 4. Trayectoria final del huracán Otis. Fuente: Peláez, L.B. (2023). Huracán Otis del océano Pacífico. Del 22 al 25 de octubre de 2023. Comisión Nacional del Agua. Servicio Meteorológico Nacional.

En este contexto de desastre natural, la recuperación de los territorios afectados, es un proceso complejo, que requiere no sólo la atención inmediata para restablecer la normalidad, sino que a su vez implica fortalecer las capacidades de respuesta de los sistemas socioecológicos para afrontar de mejor manera las amenazas en el futuro.

Así, las capacidades de respuesta de las comunidades están determinadas por su nivel de resiliencia; sin embargo, en un escenario como el actual, en el que los asentamientos humanos enfrentan múltiples problemas sociales, urbanos y ambientales, se propician mayores situaciones de riesgo, sobre todo ante la existencia de eventos naturales cada vez más comunes que sobrepasan cualquier estimación preestablecida, afectando de manera generalizada, aunque en diversos grados, las distintas realidades socioecológicas dentro de su radio de influencia.

Ante una situación de desastre donde prevalece el caos, así como la incertidumbre se reconoce que la principal herramienta con la que cuentan las comunidades para superar la adversidad, subyace en la capacidad para configurar redes de colaboración y apoyo, que desde el reconocimiento de sus fortalezas, además que las debilidades permitan generar la suma de esfuerzos a diferentes escalas (barrial, colonia, ciudad, estado, etc.) y ámbitos (estatal, organizaciones civiles, sector privado, etc) con el fin de gestionar beneficios colectivos desde una ética ambiental y social.

De esta manera, la propuesta aquí presentada parte del reconocimiento de que la extrema complejidad de la crisis actual que exige el desarrollo de esquemas de intervención abiertos, sistémicos y en constante transformación, pero siempre contextualizados a las condiciones particulares de la realidad en la que se pretende incidir.

### **Problemática y diagnóstico del sitio**

A partir del impacto de Otis, el municipio de Acapulco de Juárez fue declarado zona de desastre por el Gobierno Federal, de acuerdo al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) (2023) las afectaciones potenciales se resumen en:

- *7,386 ha de edificaciones afectadas*
- *79.6 km de caminos dañados*
- *Alrededor de 560,000 personas damnificadas*

De acuerdo con el Programa Copernicus, el 67% de esta población estimada (380,000 personas damnificadas) son habitantes de lo que el mismo programa ha determinado como la zona costera de Acapulco (Figura 5). En ella, las afectaciones y daños se extienden a las colonias limítrofes con la zona montañosa; así, como en la zona noreste o norte donde se estiman edificios y vías terrestres totalmente destruidas (Figura 6).



Figura 5. Delimitación costera; Acapulco Guerrero. Fuente: Copernicus EMSR703 <https://rapidmapping.emergency.copernicus.eu/EMSR703/aem>

Figura 6. Zonas con mayor afectación; Acapulco Guerrero. Fuente: Editado por los autores, a partir de Copernicus EMSR703 <https://rapidmapping.emergency.copernicus.eu/EMSR703/>

Cabe destacar que durante la segunda mitad del siglo XX Acapulco de Juárez experimentó una importante fase de crecimiento, debido a su proyección como ciudad

turística costera, que propició una inversión económica importante orientada bajo una perspectiva neoliberal, convirtiéndola en uno de los centros turísticos más relevantes a nivel nacional e internacional (Covarrubias, Rodríguez, Galán, Ruz, y Reyes, 2022).

La actividad turística definió la ciudad y generó una transformación en su fisonomía. Hoy en día, Acapulco de Juárez se reconoce como una ciudad polarizada que, como la gran mayoría de las ciudades turísticas del país, se organiza bajo una estructura socioespacial urbana segregada, cuyo rasgo estructurador reside en la comercialización y puesta en valor del espacio turístico, con todo y las externalidades sociales, culturales y medioambientales negativas que esto conlleva.

La estructura socioespacial urbana de la ciudad se caracteriza por ser un escenario de contrastes entre la zona turística y las áreas periféricas, en relación con ello se han visto ocupadas las laderas de la zona montañosa por asentamientos humanos que pertenecen a los grupos sociales más desfavorecidos, tratándose de territorios no aptos para la urbanización debido a la vulnerabilidad que presentan ante inundaciones y deslaves (García, 2017).

Como consecuencia, las zonas habitacionales para la población no turista, y que no cuenta con los recursos económicos suficientes para asentarse en las zonas de mayor plusvalía se han visto expulsadas a la periferia de la ciudad, ubicándose en una primera etapa en zonas adyacentes al área turística para posteriormente trasladarse a una periferia extendida hacia las laderas montañosas, caracterizadas en terrenos que presentan pendientes pronunciadas e inestabilidad geológica considerable (García, 2017). Impactado de manera negativa el entorno físico geográfico de la ciudad, no sólo debido a lógicas de ocupación de origen informal sino también a la fragmentación y destrucción del hábitat como resultado de la construcción de proyectos inmobiliarios e infraestructura hotelera.

Es así que, se evidencian grandes disparidades sociales, económicas y medioambientales en las dinámicas de desarrollo urbano de esta ciudad. La marginación urbana es considerada un fenómeno multidimensional con cualidades específicas, dadas por: educación, salud, vivienda y disponibilidad de bienes.

En este sentido, el Consejo Nacional de Población describe al Índice de Marginación Urbana como una herramienta de gran utilidad que permite observar y analizar la desigualdad en la participación del proceso de desarrollo, así como el disfrute de sus beneficios, al interior de localidades urbanas, ciudades y zonas metropolitanas (Consejo Nacional de Población [CONAPO], 2020).

En Acapulco de Juárez, donde existe una totalidad de 634 colonias, el 53.31 % de ellas se clasifican con nivel de marginación: muy bajo, bajo y medio; mientras que la marginación: alta y muy alta, forman parte del 46.69 % restante de la población (Tabla 1); de esta manera la Figura 7 permite vislumbrar esta distribución espacial que evidencia la concentración principalmente en zonas periféricas.

<b>Índice de Marginación Urbana</b>	<b># de Colonias</b>	<b>Porcentaje</b>
Muy bajo	36	5.68 %
Bajo	163	25.71 %
Medio	139	21.92 %
Alto	140	22.08 %
Muy alto	156	24.61 %

Tabla 1. Índice de marginación urbana: Acapulco de Juárez. Fuente: Elaborada por los autores, a partir de información de CONAPO, (2021).

Las colonias con mayor Índice de Marginación Urbana son: 18 de enero (René Juárez Cisneros), 19 de noviembre, 20 de abril, 21 de marzo, Aeropuerto, Águila del sur, Alborada, Alta generación 2000, Alta miramar, Alta pradera de costa azul, Alta Sinaí/Tierra Blanca, Alto mirador coloso, Altos de miramar 3.<sup>a</sup> sección y/o 28 enero, Altos del tamarindo, Amalia Solórzano, Amatillo, Ampl. Amalia Solórzano, Ampl. La lajita, Ampl. Las joyas, Ampl. El porvenir, entre otras.

Ante ello, se tiene la idea que las colonias con marginación urbana están alejadas de la zona turística de la ciudad; sin embargo, los resultados demuestran la existencia de zonas cercanas al polígono económico que han sido consideradas como áreas de muy alta marginación, demostrando que no necesariamente la lejanía y la marginación están directamente relacionadas.

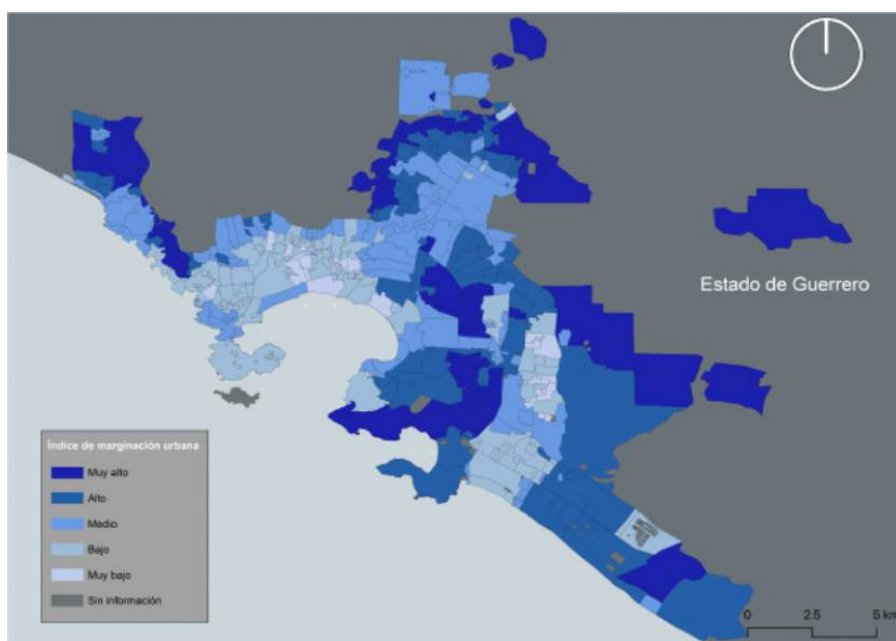


Figura 7. Índice de marginación urbana: Acapulco de Juárez.

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019).

El grado de rezago social es un indicador que el Consejo Nacional de Evaluación utiliza para identificar la persistencia de localidades con rezago social en años previos, que pretende mostrar la estabilidad o mejora de dicha condición a través del tiempo. El Consejo Nacional de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) (2020) señala que el rezago social emergió como una medida que agrega en un solo índice, variables de educación, acceso a servicios de salud, calidad y espacios de la vivienda, servicios básicos en la vivienda y activos en el hogar.

Este ha sido caracterizado a partir de 174 localidades en el municipio de Acapulco de Juárez, donde el 74.14 % de ellas son consideradas en: muy bajo, bajo y medio, grado de rezago social; mientras que el grado de rezago social: alto y muy alto, solamente está presente en el 25.86 % de la población (Tabla 2). Asimismo, el mapa espacial



representado en la Figura 8, permite vislumbrar la concentración de localidades en dicha situación, principalmente en los límites urbanos.

Grado de Rezago Social	# de Localidades	Porcentaje
Muy bajo	5	2.87 %
Bajo	63	36.21 %
Medio	61	35.06 %
Alto	37	21.26 %
Muy alto	8	4.60 %

Tabla 2. Grado de Rezago Social: Acapulco de Juárez. Fuente: Elaborada por los autores, a partir de información de CONEVAL, (2020).

Las localidades con mayor grado de rezago social que se encuentran fuera de la línea de bienestar son: Apalani, Barrio nuevo de los muertos, El Zoyamichal, Las Marcelas, El Cerrito (colonia el cerrito), Colonia seis de Agosto y Maguey uno. Dichos datos, demuestran la separación espacial entre población pobre y rica, producto del desajuste social en los asentamientos urbanos que contribuyen en las desventajas de algunas zonas de la entidad para acceder a un trato igualitario en salud, vivienda, educación y fuentes de empleo.

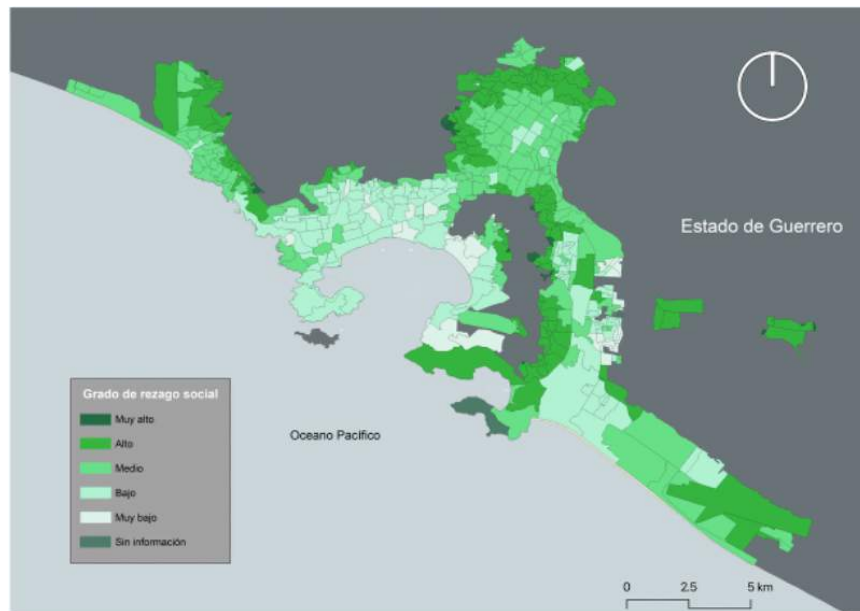


Figura 8. Grado de rezago social: Acapulco de Juárez.

Fuente: Elaborado por los autores, a partir de cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía

Sumado a lo anterior, una forma de reconocer la vulnerabilidad en el contexto urbano de Acapulco de Juárez, es a través de estos indicadores, retomando las colonias con muy alta marginación urbana y las localidades con alto y muy alto grado de rezago social, contrastando con las áreas afectadas por el Huracán Otis. Así, se identifican tres zonas de estudio: Zona Norte, Zona Noreste y Zona Suroeste; siendo esta última donde se presenta la tendencia más alta de vulnerabilidad que se obtiene a partir de los tres indicadores especificados con anterioridad. En ella destacan las colonias: Alto mirador coloso, El PRI, Hermenegildo Galeana, Mirador el coloso, Praderas del coloso y San

Agustin, siendo dichas áreas las que necesitan mayor atención en la presente propuesta (Figura 9).

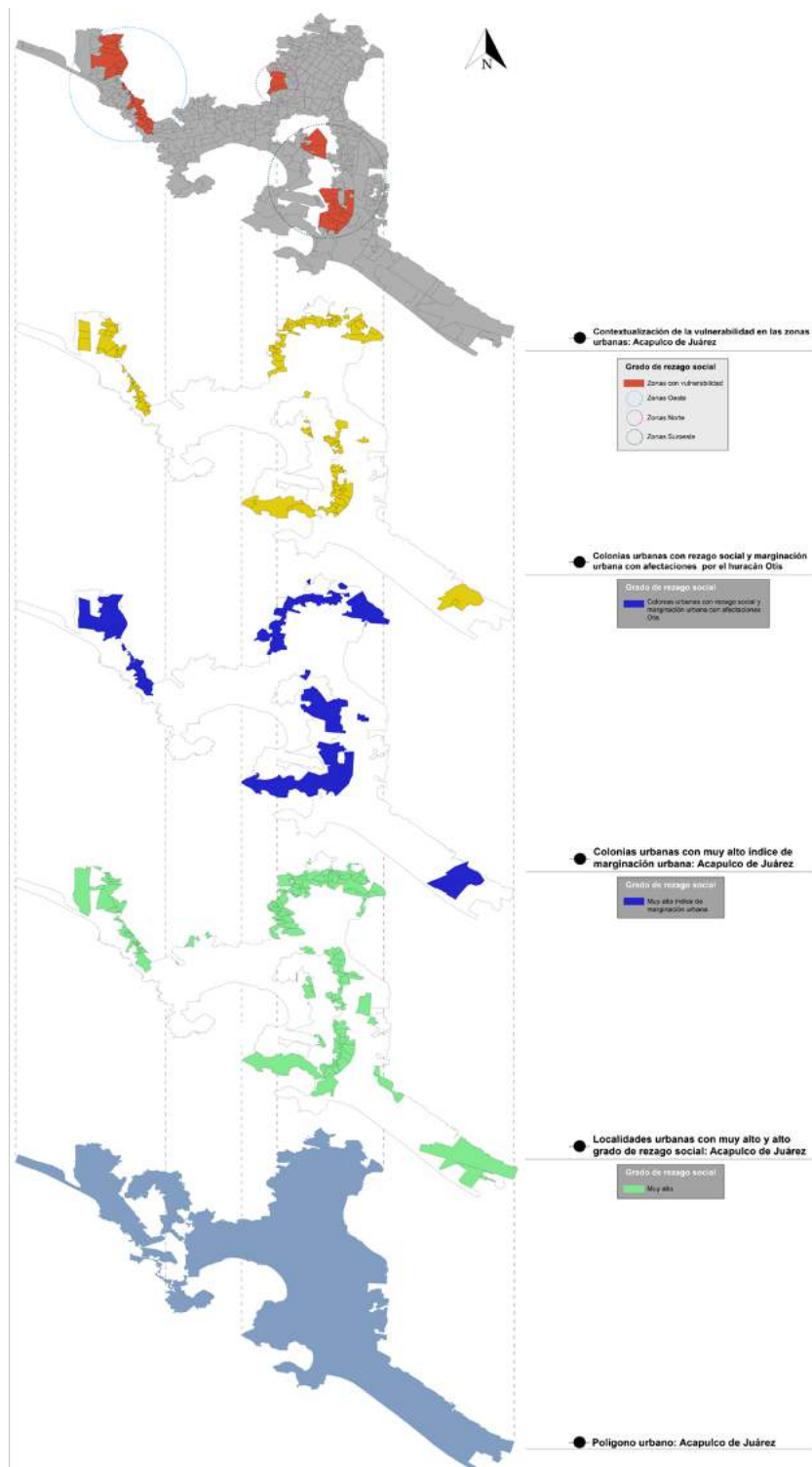


Figura 9. Zonas con mayor vulnerabilidad en Acapulco de Juárez. Fuente: Elaborado por los autores, a partir de cartografía del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (2019).

## **Urbanismo resiliente**

De acuerdo con López y Limón (2017), un urbanismo adecuado a las particularidades de la comunidad, debe tener como característica principal el ser resiliente, pues permite el fortalecimiento del tejido social. En este sentido, Arciniaga (2013) propone los pilares de la resiliencia comunitaria: autoestima colectiva, referente al sentimiento de pertenencia y orgullo territorial; la identidad cultural, como el elemento determinante para generar ese sentido de pertenencia; el humor social, con el cual se refuerzan lazos y se reduce el impacto psicológico de una situación de emergencia; la honestidad gubernamental, como la credibilidad gubernamental, que incita a la población a participar en las labores de reconstrucción o mitigación; y por último la estructura social cohesionada, haciendo alusión al fomento de la participación social en actividades de colaboración.

Sin embargo, hay que tener en consideración que para llegar a hablar de un urbanismo resiliente, es necesario concretar acciones específicas surgidas a través del conocimiento donde se tomen en cuenta las capacidades de la población involucrada (López y Limón, 2017); pues el organizar partiendo de las capacidades de la población, permite fortalecer el aspecto sociocultural y por ende los lazos comunitarios involucrando una relación con el territorio a través de distintos aspectos.

Dichos aspectos se componen de factores ambientales, económicos, sociales, de infraestructura y de gobernanza, que permiten incrementar la capacidad de resiliencia de una comunidad, reduciendo los daños que pudiera provocar un fenómeno.

A partir de lo anterior, podemos identificar ciertos aspectos claves que permitan establecer diversas acciones desde el diagnóstico endógeno, la participación colaborativa y la investigación, con la finalidad fortalecer el tejido social a partir de un modelo de resiliencia comunitaria.

## **Propuesta**

### **Protocolo para la autogestión colaborativa del hábitat.**

Los asentamientos humanos se caracterizan por ser lugares en los que confluyen múltiples situaciones paradójicas que se expresan en la vida cotidiana a través de dinámicas que incluyen, tanto las relaciones entre las personas como la forma en que los seres humanos se relacionan con su hábitat; resultando, en la conformación de distintas realidades socioecológicas, con formas de vida específicas, que ante la presencia de eventos o agentes adversos, las externalidades negativas de los nuevos equilibrios dinámicos se exacerban y terminan por configurar escenarios de desastre.

Esto, y ante la existencia de grupos sociales vulnerables debido a sus condiciones sociales, políticas, ambientales y económicas; lleva a situaciones propias de exclusión y desigualdad afectando de forma inmediata la conformación del tejido social y en consecuencia el desarrollo de la vida cotidiana.

Las circunstancias anteriormente mencionadas, fueron motivo para que dicha propuesta surja como una herramienta de respuesta que permita la generación de soluciones a corto, mediano y largo plazo; ideando un *protocolo de actuación*, que más que iniciativas puntuales establece una serie de consideraciones y procesos que impulsan la creación de proyectos de alto impacto, pero de rápida ejecución y bajo costo, escalables pero adaptadas a los contextos locales específicos, que se respalden en un acompañamiento técnico y científico, donde la detección de problemáticas, así como el diseño de soluciones emanen desde la comunidad y para la comunidad.



## Lineamientos generales de operación

Se busca construir una tradición colaborativa que no sólo asegure la obtención de beneficios inmediatos como respuesta a la contingencia, sino que a su vez coadyuve a propiciar una práctica constante, que les permita a las comunidades autogestionar beneficios colectivos en sus vidas cotidianas presentes y futuras, que respondan de manera más eficiente a la presencia de eventos o agentes adversos de toda índole.

Esto requiere de una estructura que permita ser aplicada a un contexto dinámico y diverso; en este sentido el protocolo para la autogestión colaborativa del hábitat se compone a partir de tres ejes articuladores, los cuales contienen distintos rubros que especifican las pautas a seguir. Cabe mencionar, que estos ejes conectan los distintos contenidos dentro de un campo de formación, enseñanza y aprendizaje a partir del conjunto de acciones que involucran la organización social y colectiva desde una perspectiva comunitaria (Figura 10).



Figura 10. Ejes articuladores y rubros de la propuesta. Fuente: Elaborado por los autores.

Es así, que el objetivo principal del documento se centra en establecer una serie de principios y procesos que permitan guiar las acciones de agentes en el desarrollo de estrategias colaborativas con la comunidad, cuya finalidad sea la conformación de proyectos de intervención, planes y políticas públicas desde el conocimiento horizontal.

Los gestores en cuestión, mantienen un importante papel con gran responsabilidad, pues al ser considerados líderes en este proceso colaborativo, deben garantizar la comunicación entre los miembros, coordinar, organizar, planear actividades, reuniones, talleres y promover la participación activa en favor de que las voces sean escuchadas. Deben proporcionar asistencia técnica, gestionar recursos, resolver conflictos, así como promover o facilitar la capacitación, además del desarrollo de habilidades entre los miembros de la comunidad para fortalecer su capacidad de autogestión y liderazgo.

Asimismo, se busca la sensibilización con la comunidad, sus necesidades, cosmovisión, además de las formas de vida, con la intención de plantear objetivos realistas a la implementación de cualquier propuesta autogestiva-colaborativa; documentando eventualidades o situaciones que limiten tanto su participación como la de la comunidad, que comprometa la aplicación de este protocolo, sus resultados y la evaluación de los procesos comunitarios.

Una vez consolidada la propuesta, las personas ahora familiarizadas con esta metodología, podrán continuar y fungir como gestores de la misma, estableciéndose ahora como actores claves con la capacidad de abordar la situación, además de dirigir hacia un cambio, aumentando las posibilidades de éxito que garantice la sostenibilidad para generar la capacidad de replicabilidad.

Es importante mencionar que los individuos, integrantes de la comunidad, son los principales protagonistas al fomentar y facilitar el proceso participativo, considerado como un actor activo para transformar su realidad, que mediante la autogestión trabaja por resolver los problemas de su comunidad, además de mejorar sus condiciones de vida (Hombrados y Gómez, 2001).

Este protocolo está conformado por una serie de actividades secuenciales, conformadas como fases de implementación, que permiten idear una apuesta metodológica de acuerdo al siguiente esquema operativo (Figura 11):

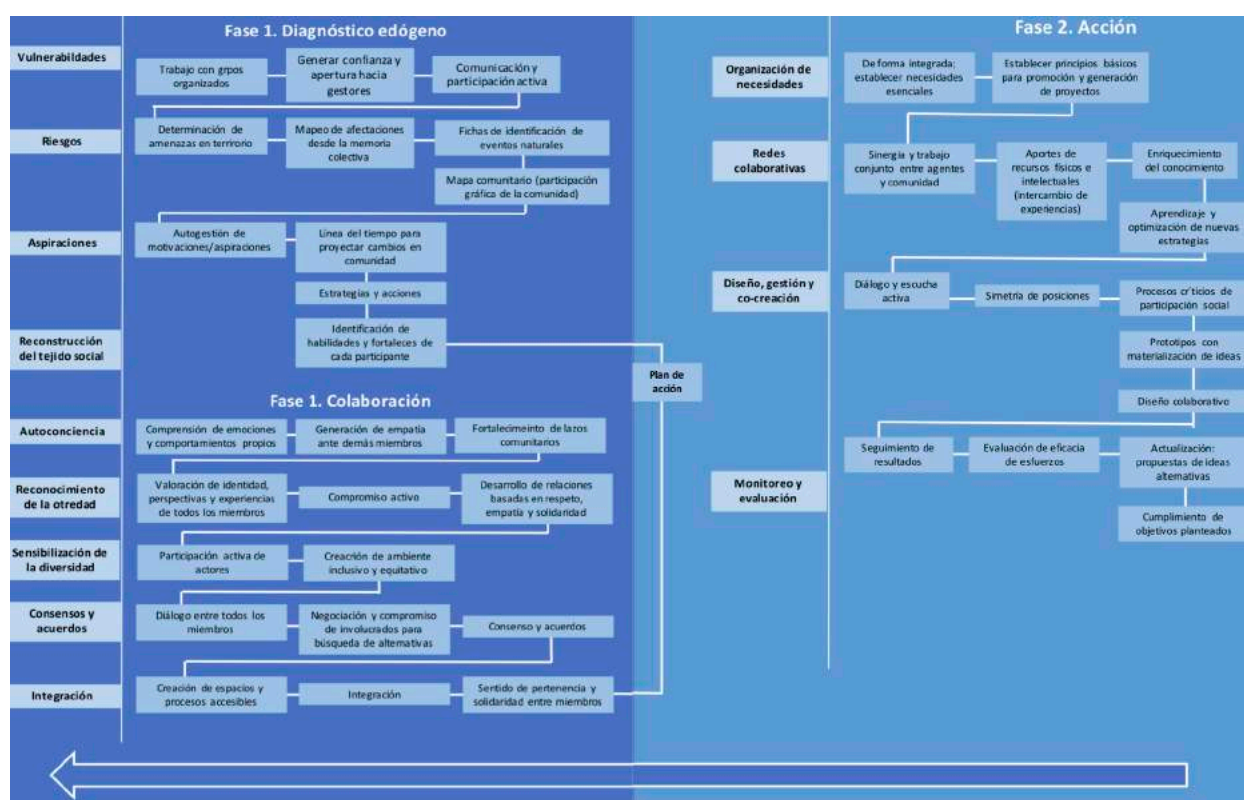


Figura 11. Esquema operativo. Fuente: Elaborado por los autores.

La forma en que se organiza posibilita el fortalecimiento de derechos y lazos comunitarios; sentando precedentes y aportando a la construcción del tejido social para la resolución de conflictos, además de escenarios de desastre, favoreciendo la consolidación de dinámicas de participación-acción, el reconocimiento del otro y la reconstrucción de un hábitat urbano resiliente.

### Eje 1: Diagnóstico endógeno

El protocolo parte del reconocimiento de los actores involucrados, generando un autodiagnóstico comunitario que invite a la reflexión grupal, con el objetivo de que los habitantes identifiquen sus principales problemáticas, necesidades y vulnerabilidades (sin

que actores externos como los técnicos los señalen), procurando una visión de valoración positiva, optimista, a través del potencial del territorio y sus pobladores, permitiendo dar la respuesta adecuada para satisfacer las necesidades de su población (Vázquez, 1988) y obtener una solución integral.

Por ello es necesario identificar y definir los conceptos: Vulnerabilidad, Riesgos, Aspiraciones, Desarrollo y Territorio, para poder realizar un plan de acción desde el interior de la comunidad el cual sea flexible al generar continuidad; promoviendo el uso de talleres participativos para la gestión del desarrollo rural, este tipo de análisis no es lineal, por el contrario se trata de un proceso complejo, donde invita a la discusión y reflexión con los diferentes actores sociales, al tiempo de contribuir a la identificación de problemas de tipo ambiental, aspectos de vulnerabilidad y riesgo, (Ramírez y Camacho, 2019), ya que la participación de la población ubicada en una zona afectada por un desastre será uno de los principales motivos para efectuar un cambio social.

Este reconocimiento ayudará a fomentar una cultura de prevención, que es relevante de ser incluyentes con la participación de todas las personas al considerar la diversidad de las necesidades que se puedan presentar, por ello se debe asegurar que los grupos vulnerables participen en el proceso de una comunidad preparada. Dentro de los actores de intervención se reconocieron los siguientes:

1. *Técnico profesionalista*: El cual puede pertenecer a una Organización gubernamental o a una Organización No Gubernamental.
2. *Líder comunitario*: Actor que permita la vinculación con la comunidad, así como la toma de decisiones, acciones que incentive al desarrollo comunitario.
3. *Gestor comunitario*: Actor que ayude, facilite y difunda el seguimiento de los procesos del plan de acción desarrollado.
4. *Comunidad*: Actores que habiten en un mismo territorio y colaboren para alcanzar e identificar los objetivos planteados.

Los rubros que constituyen el primer eje, son los siguientes:

### **1.1 Vulnerabilidades**

Todos los sistemas urbanos, en este caso los sistemas costeros son vulnerables por su ubicación a las dinámicas cíclicas propias de la naturaleza, lo cual se ve incrementado por las transformaciones humanas, donde la población debe concientizarse de los peligros naturales a los que están expuestos, con la finalidad de preservar tanto su calidad de vida, como su patrimonio sociocultural (Barreira y García, 2023).

En este sentido, es fundamental identificar las principales amenazas sentidas de la población que vulneren su desarrollo individual y comunitario, tomando en cuenta los campos identificados por Gustavo Wilches-Chaux (1989):

*Vulnerabilidad física (o localizacional), Vulnerabilidad económica, Vulnerabilidad social, Vulnerabilidad política, Vulnerabilidad técnica, Vulnerabilidad ideológica, Vulnerabilidad cultural, Vulnerabilidad educativa, Vulnerabilidad ecológica y Vulnerabilidad institucional.*

Al identificar sus vulnerabilidades dentro de los diez campos mencionados se podrán relacionar las causas-consecuencias, propiciando al desarrollo de estrategias que incidan en la reducción de estas y se desarrolle una cultura de resiliencia para futuras afectaciones. Teniendo como eje central la importancia de utilizar estrategias que

permitan el trabajo con grupos organizados, generando la confianza, además de la apertura hacia el técnico profesionalista.

## **1.2 Riesgos**

Tomando en cuenta los peligros y vulnerabilidades propias del territorio, se tiene el reto del fortalecimiento de la prevención a partir de las comunidades, que debe acompañarse desde el conocimiento, no únicamente empírico o institucional, sino también del conocimiento científico que surja desde la academia en una relación con la comunidad (Barreira y García, 2023).

Por ello se deberá generar un ambiente de comunicación entre el técnico profesionalista y la comunidad, para comprender cuáles son las amenazas en el territorio, clasificándolas desde la priorización del impacto que generan en un tiempo y lugar determinado, a partir de un mapeo con las afectaciones desde la memoria colectiva de la zona a intervenir, permitiendo la participación y comprensión de manera gráfica.

Los objetivos son la comprensión del riesgo y su nivel, desde la localización del asentamiento, señalar si existen derrumbes de laderas, materialización de las viviendas que no respondan a las condicionantes físicas como velocidad de los vientos, así como la habitabilidad desde el confort térmico, como el empleo de láminas de zinc, etc., la pérdida de la flora nativa que altera el ecosistema de selva baja caducifolia que ha estado en crisis por la pérdida de la biodiversidad por acciones humanas.

## **1.3 Aspiraciones**

Desde la experiencia propia del individuo, el respeto colectivo, y la definición del concepto de desarrollo, podrá autogestionar las motivaciones que permitan el crecimiento, además del desarrollo en su entorno, de manera individual y comunitaria, para el beneficio con las condicionantes que no comprometan su territorio en favor de los asentamientos cercanos.

Para poder realizar este apartado puede generarse una línea del tiempo con ilustraciones, fotografías etc. que contrasten los cambios generados, para la correlación pertinente de las consecuencias de los fenómenos naturales actuales, así como la ruta de hacia dónde se quiere llegar en un futuro inmediato, identificando las acciones y los resultados esperados.

## **1.4 Reconstrucción del tejido social**

Una comunidad es parte de un sistema donde el tejido social tiene una relación causa-efecto que trasciende al sistema natural, formando parte de un todo indisoluble (De León, 2023), donde los desastres cuyos orígenes son de fenómenos naturales pueden tener un mejor diagnóstico si son analizados holísticamente, a partir de las experiencias de la comunidad y de su relación con el sistema natural donde se ubican.

De esta manera, las acciones comunitarias tienen pertinencia cuando se concibe desde el colectivo comunitario, generando procesos que vinculan unos a otros fomentando el tejido social, es decir, la unión de un grupo de personas que buscan satisfacer una necesidad, siendo a través de los talleres participativos que incentivan el apoyo mutuo, al permitir la autogestión para la mejora de su realidad.

Siendo fundamental identificar las habilidades de cada uno de los participantes, así como las fortalezas, además de los recursos con los que cuentan para gestionar los

faltantes. Al convertirse en un grupo sólido, podrán satisfacer sus necesidades de manera organizada identificándose como una misma cultura.

## **Eje 2: Colaboración**

El segundo eje de acción que fundamenta este protocolo es la colaboración, misma que puede considerarse como una fuerza impulsora detrás del cambio positivo y el desarrollo sostenible del hábitat. Entonces, esta colaboración es parte medular de un proceso autogestivo, el cual empodera a quienes participan, por medio de una organización horizontal que permita gestionar las diferentes etapas en diferentes niveles organizativos de la conformación o reconstrucción del hábitat, lo anterior también fomenta la participación social en la producción urbana, teniendo con ello resultados espaciales acordes a las necesidades de la comunidad (Relli y Vértiz, 2021).

Ahora bien, después de la reconstrucción del tejido social, la colaboración emerge como catalizador fundamental con base en una herramienta del fortalecimiento; esto, a través del fomento de la unión, la confianza, así como la solidaridad entre los miembros de la comunidad; además de crear un entorno propicio para la creatividad, innovación y aprendizaje conjunto, desde un enfoque cooperativo que promueva la resolución de problemas locales y la construcción de relaciones sólidas encaminadas al bienestar colectivo en favor del desarrollo sostenible.

Por lo que, el objetivo de este eje es promover la autoconciencia, el reconocimiento de la otredad y la sensibilización a la diversidad, con la finalidad de generar consensos, para fomentar la integración de las comunidades a partir del fortalecimiento de lazos que favorezcan el diseño participativo desde la autogestión en pro del mejoramiento y/o la recuperación del hábitat, basado en el compromiso continuo, la comunicación abierta, el respeto, la inclusión y la equidad.

En este sentido, la conformación de este eje se clarifica de la siguiente manera:

### **2.1 Autoconciencia**

La autoconciencia es la capacidad que tiene el ser humano de reconocer sus sentimientos, pensamientos y comportamientos, y cómo están relacionados entre sí, asimismo, implica una reflexión respecto a sí mismo, reconociendo fortalezas, debilidades y límites ante situaciones específicas (Merlano, 2004).

Ahora bien, como parte de las acciones colaborativas para la autogestión del hábitat, es importante mencionar que la autoconciencia surge como herramienta para fortalecer los lazos comunitarios a partir de la comprensión personal de nuestras propias emociones, pensamientos, además de comportamientos, para facilitar la empatía hacia el sentir de los demás miembros de la comunidad, con la finalidad de fortalecer los lazos emocionales y promover la solidaridad entre los miembros de esta.

Por otro lado, en el caso de los proyectos comunitarios y de autogestión, esta garantiza su efectividad y sostenibilidad a largo plazo, a partir de la comprensión de las necesidades propias de la comunidad, así como el reconocimiento de los privilegios y el poder que se posee dentro de la dinámica comunitaria, para fomentar la reflexión continua respecto a las situaciones que pudieran influir en el proyecto comunitario para promover, y hacer conciencia sobre la capacidad de adaptación a las propuestas del mismo para generar flexibilidad ante las necesidades cambiantes propias y comunitarias.

### **2.2 Reconocimiento de la otredad**

La otredad como definición, hace referencia a la parte integral de la comprensión de una persona, es el resultado de un proceso filosófico, psicológico, cognitivo y social a través del cual un grupo se define a sí mismo, crea una identidad y se diferencia de otros grupos (García-Bullé, 2022).

Cuando se habla del reconocimiento de la otredad, nos referimos a la capacidad que tiene un individuo de reconocer, respetar, valorar la identidad, perspectivas y experiencias de los demás con legitimidad y validez, incluso cuando difieren de las propias (Fandiño, 2014). No obstante, hay que recalcar que este reconocimiento va más allá de la mera tolerancia o aceptación de la diversidad, sino que implica un compromiso activo con la comprensión y empatía hacia los demás, reconociendo su humanidad y dignidad, para la construcción de relaciones basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad.

Para poder identificar las necesidades de la comunidad podemos hacerlo desde la óptica de la otredad que implica la condición de observar, saber y entender desde una perspectiva ajena a nosotros mismos, sin dejar nuestros pensamientos individuales, distinto a lo que se pudiera observar desde una óptica gubernamental, pues el Estado solo observa desde su perspectiva a la comunidad que lo habita, pretendiendo conocer lo que la población necesita (Bustillo, 2016).

Cuando se habla del reconocimiento de la otredad, nos referimos a la capacidad que tiene un individuo de reconocer, respetar y valorar la identidad, perspectivas y experiencias de los demás con legitimidad y validez, incluso cuando difieren de las propias. No obstante, hay que recalcar que este reconocimiento va más allá de la mera tolerancia o aceptación de la diversidad, sino que implica un compromiso activo con la comprensión y empatía hacia los demás, reconociendo su humanidad y dignidad, para la construcción de relaciones basadas en el respeto.

### **2.3 Sensibilización a la diversidad**

El proceso de la autogestión, permite la distribución de la toma de decisiones con la finalidad de obtener ambientes y espacios apropiados a las conductas locales persiguiendo la satisfacción individual (Palero, 2023), este argumento muestra la diversidad como un resultado de la participación comunitaria lo que permite la apropiación y la sensibilización de la experiencia vivencial.

La sensibilización a la diversidad como pauta para la autogestión colaborativa del hábitat es esencial para fortalecer los lazos comunitarios en favor de promover un ambiente inclusivo y equitativo en proyectos para el mejoramiento del entorno, a partir del fomento de la participación de todos los actores, independientemente de sus características sociales. Es decir, implica crear un ambiente inclusivo y equitativo donde se valoren y respeten las diferencias entre los miembros de la comunidad, ya que, al fortalecer los lazos comunitarios a través de la celebración de la diversidad y la promoción de la participación y el entendimiento mutuo, se puede crear un entorno en el que todos los miembros se sientan bienvenidos, respetados, además de valorados.

### **2.4 Consensos y acuerdos**

Ahora bien, para lograr una autogestión colaborativa del hábitat que fortalezca los lazos comunitarios, es fundamental establecer consensos y acuerdos que reflejen las necesidades, además de aspiraciones de todos los miembros de la comunidad. Esto



mediante el diálogo y la participación, mismo que involucre a todos los actores para la identificación de objetivos comunes.

No obstante, es importante reconocer que existen posibilidades de diferencias respecto a las opiniones para la toma de decisiones, que como parte del proceso de creación de propuestas mediante consensos, la negociación y el compromiso de los involucrados es esencial para la búsqueda de alternativas o puntos medios, así como su disposición para ceder en algunos aspectos en aras de crear acuerdos que beneficien de manera holística y equitativa a la comunidad; esto a través de un proceso en el que se privilegie la transparencia y la comunicación entre cada uno de los involucrados.

## **2.5 Integración**

Una de las características más importantes respecto a la integración para la autogestión colaborativa, implica la unión de los miembros de la comunidad en un esfuerzo conjunto para el mejoramiento y la autogestión de su hábitat. Esto a partir de la inclusión de todos los miembros en el proceso, a través de la creación de espacios y procesos accesibles para todos.

También, es importante mencionar que se debe fomentar la participación de todos los miembros de la comunidad en la toma de decisiones y la implementación de acciones relacionadas con la autogestión del hábitat, con la finalidad de empoderar a la comunidad al brindarles las herramientas, los recursos y la capacitación necesarios para tomar el control de su entorno. Ya que, al promover la integración para la autogestión colaborativa del hábitat, se puede fortalecer significativamente los lazos comunitarios, crear un sentido de pertenencia y solidaridad entre los miembros de la comunidad, mismos que contribuyen al desarrollo de una comunidad más fuerte, resiliente y cohesionada en su conjunto. La integración entre los actores, ofrece una plataforma para el intercambio de conocimientos, habilidades y recursos, enriqueciendo el desarrollo personal de los involucrados, además del abordaje de los desafíos que se presentan en las comunidades de manera colaborativa, fomenta la responsabilidad compartida, promueve el empoderamiento, además de la autonomía a través de la gestión y resolución de conflictos, la coordinación de actividades, la distribución equitativa de recursos, así como la construcción de relaciones a largo plazo.

## **Eje 3: Acción**

Como parte del principio que estructura dicho protocolo en el que se guía hacia el desarrollo de estrategias colaborativas, una vez consolidada la integración de la comunidad; el siguiente peldaño dentro de este proceso cíclico que mantiene entrelazadas de forma lógica las distintas etapas, tiene como principal objetivo reducir el impacto y las consecuencias que pueden postergar el proceso de un mejoramiento en el bienestar social y la calidad de vida de la población en general. De esta manera, la viabilidad de transformación del hábitat de manera colectiva, permite la participación de los actores durante todo el proceso desde la producción hasta el uso del hábitat (Palero, 2023).

Por lo tanto, en este apartado se pretende estimular el fortalecimiento de la capacidad de respuesta, tanto de la comunidad como de los organismos operativos que mediante acciones colaborativas permitan la creación de nuevos proyectos de intervención que hagan frente a su entorno continuamente cambiante e inestable;

funcionando así, en primera instancia como fuerza interdependiente que encuentra soluciones realistas ante las adversidades.

De esta forma, la intención de emprender este conjunto de acciones se orienta al desarrollo autónomo de la comunidad, que desde su participación activa promueva el aprendizaje, así como la preparación para la asistencia ante situaciones presentes y futuras mediante la información oportuna. Así, el seguimiento de las acciones que constituyen este eje, son:

### **3.1 Organización de necesidades**

La comunidad de forma integrada, deberá coordinarse para establecer de manera prioritaria las necesidades esenciales; su participación será la fuente de información más importante, que pone al centro del problema al habitante que a partir de este, se establecen los principios básicos para la promoción y generación de proyectos que surgen de los requerimientos de la propia comunidad.

### **3.2 Redes colaborativas**

La sinergia y el trabajo conjunto entre los habitantes es fundamental para construir un proyecto común, asimismo el apoyo con agentes gubernamentales, asociaciones, grupos de investigación, técnicos y profesionales de la materia concederán otro tipo de interacción y relación, cimentada en la corresponsabilidad, equidad y horizontalidad.

El aporte de recursos físicos e intelectuales, desde el intercambio de experiencias colectivas, promoverán el enriquecimiento del conocimiento de todos los miembros de la comunidad, que ultime en un aprendizaje para la optimización de la gestión de nuevas estrategias que impulsen el cambio en favor de obtener mejores resultados.

### **3.3 Diseño, gestión y co-creación**

Al reconocer la experticia de los agentes operativos como parte de un conocimiento complementario de saber técnico que entienda la experiencia directa de los habitantes afectados, apoyados del diálogo y la escucha activa, para generar la simetría de posiciones que impulsen el diseño colaborativo desde procesos críticos de participación social, en beneficio de prototipos que culminen en la materialización de las ideas.

### **3.4 Monitoreo y evaluación**

Durante y después del proceso es necesario el seguimiento continuo; en este sentido, y como parte esencial del procedimiento; el observar, reflexionar y evaluar la eficacia de los esfuerzos se vuelve indispensable, pues estas acciones darán pie a propuestas de ideas alternativas que desde la aplicación continua de las etapas previamente descritas en este protocolo, se pueda finalmente llegar al cumplimiento de los objetivos planteados.

Visto así, como un plan estratégico replicable a diversas escalas, que demuestran que la principal herramienta subyace en la capacidad para el ahínco de generar redes de apoyo y colaboración.

## **Conclusiones**

La transformación del territorio, la rápida urbanización, los cambios climáticos, la vulnerabilidad de la infraestructura, el desplazamiento de población y la falta de capacidad de respuesta de sus habitantes, así como las autoridades a los eventos extremos son factores clave que determinan el nivel de afectación y devastación en las

comunidades. Actualmente, los desastres naturales son más agresivos y devastadores en cuanto a las afectaciones que provocan sobre las infraestructuras físicas que impactan en las formas de vida de las comunidades, que genera la necesidad de generar nuevas formas de abordarlas e implementarlas desde enfoques integrales para la reconstrucción y recuperación de las mismas de manera efectiva para promover un desarrollo sostenible, además de resiliente frente a los desafíos naturales.

Por otro lado, como parte de las propuestas para fomentar esta reconstrucción y recuperación sostenible del territorio de las comunidades afectadas, los gobiernos, colectivos y asociaciones civiles se han planteado guías, programas y protocolos para que a partir de la participación de diversos autores se restaure la infraestructura, se reactive la economía, se implementen medidas de mitigación, adaptación a la nueva normalidad y se contribuya a la recuperación psicosocial de la comunidad. No obstante, en algunos casos estas no han sido implementadas de manera efectiva o su continuidad se ha visto interrumpida, ya que no han considerado la parte vertebral de las propuestas, que son los habitantes de las comunidades afectadas, así como el trabajo comunitario o en conjunto de los mismos.

Para el caso particular de este estudio, se considera que, la implementación de un protocolo para la autogestión colaborativa del hábitat, con énfasis en el fortalecimiento de los lazos comunitarios, puede tener un impacto significativo en la recuperación o reconstrucción de una comunidad después de un desastre provocado por un fenómeno de origen natural u otro evento adverso. Pues este enfoque promueve la resiliencia comunitaria al fortalecer los vínculos sociales que aumente la capacidad de respuesta ante crisis futuras, además de empoderar a los miembros de la comunidad al brindarles un mayor control sobre su entorno, fomentando la creatividad e innovación en la búsqueda de soluciones; esta colaboración también permite una utilización más eficiente de los recursos disponibles que fortalezca el sentido de pertenencia, además del compromiso cívico entre los residentes. Asimismo, establecer la participación comunitaria en aspectos de resiliencia del hábitat, cumpliendo de esta manera con los objetivos de desarrollo sostenible de la agenda 2030, incitando a la población a ser partícipe en las estrategias de seguridad física ante eventos de origen natural, resiliencia y sostenibilidad, a través de este protocolo para la autogestión, mismo que puede ser replicado en otros ámbitos urbanos, periurbanos o rurales.

## Referencias y fuentes de datos

Arciniega, J. (2013). *La Perspectiva Comunitaria de la Resiliencia*. <https://www.uv.es/garzon/psicologia%20politica/N47-1.pdf>

Barreira, Y. y García, L. (2023). Estudios de peligros, vulnerabilidades y riesgos en comunidades costeras frente al cambio climático. *Revista Panameña de Ciencias Sociales*, (7), 56-67.

Bustillo R. (2016). Una aproximación conceptual. Lo indígena y las teorías del reconocimiento de las culturas “de la otredad a la alteridad”. *Quid Iuris*, 1(32), 84-116.

CONAPO. (2020). *Índice de Marginación 2020*. <https://www.gob.mx/conapo/documentos/indices-de-marginacion-2020-284372>

CONEVAL. (2020). *Índice de Rezago Social*. [https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS\\_2020/PPT\\_resultados\\_IRS\\_2020.pdf](https://www.coneval.org.mx/Medicion/Documents/IRS_2020/PPT_resultados_IRS_2020.pdf)

CONEVAL. (2022). Informe de pobreza y evaluación 2022. Guerrero. [https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes\\_pobreza\\_evaluacion\\_2022/Guerrero.pdf](https://www.coneval.org.mx/coordinacion/entidades/Documents/Informes_pobreza_evaluacion_2022/Guerrero.pdf)

Covarrubias, F., Rodríguez, A., Galán, E., Ruz, M., y Reyes, M. (2022). La participación y gobernanza en la planeación urbana de Acapulco. *Regions and Cohesion*, 12(13), 110–133. <https://doi.org/10.3167/reco.2022.120306>

De León M. (2023). Degradación de la sociedad: Crisis ambiental y cambio climático. *Revista Panameña de Ciencias Sociales*, (7), 32 – 44.

Fandiño, Y. (2014). La otredad y la discriminación de géneros. *ADVOCATUS*, 11(23), 49-57.

Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). (2023). *Mexico Otis Hurricane Humanitarian Situation Report No.1*. <https://www.unicef.org/media/147326/file/Mexico-Hurricane-OTIS-SitRep-31-October-2023.pdf>

García-Bullé, S. (2022). *¿Qué es la otredad?*. Instituto para el Futuro de la Educación. Tecnológico de Monterrey. <https://observatorio.tec.mx/edu-news/que-es-la-otredad/>.

García, N. (2017). Factores socioeconómicos de vulnerabilidad en la ciudad de Acapulco, Guerrero, México. *Investigaciones Geográficas: Una Mirada Desde El Sur*, 53, 93–114. <https://doi.org/10.5354/0719-5370.2017.44625>

García, G., Oliva, Y., & Ortiz, R. (2012). Distribución espacial de la marginación urbana en la ciudad de Mérida, Yucatán, México. *Investigaciones Geográficas, Boletín Del Instituto de Geografía*, 77, 89–106.

Hombrados, M. y Gómez, L. (2001). Potenciación en la intervención comunitaria. *Intervención Psicosocial*, 10 (1), 55-69.

López, F., y Limón, F. (2017). Componentes del proceso de resiliencia comunitaria: conocimientos culturales, capacidades sociales y estrategias organizativas. *PSIENCIA. Revista Latinoamericana de Ciencia Psicológica*, 9(3), 1-13.

Merlano, A. (2004). Prácticas para desarrollar la autoconciencia. *Pensamiento & Gestión*, 17, 134-160.

Palero, J. (2023). Christopher Alexander en los orígenes del abordaje colaborativo de la vivienda: la experiencia de Mexicali. *Hábitat y Sociedad*, 16(11), 19-41

Programa de la Unión Europea Copernicus. (2023). *Tropical cyclone OTIS-23 in Acapulco, Mexico. EMSR703 Situational reporting*. <https://rapidmapping.emergency.copernicus.eu/EMSR703/reporting>

Ramírez, A. y Camacho, M. (2019). Diagnóstico participativo para determinar problemas ambientales en comunidades rurales. *Telos*, 21(1), 86-113. <https://www.redalyc.org/journal/993/99357718026/html/>

Relli, M. y Vértiz, F. (2021). Desmercantilización y autogestión del hábitat para crear mejores ciudades. En Melón, M. Relli (Coords.), *Geografías del conflicto : Crisis civilizatoria, resistencias y construcciones populares en la periferia capitalista*. Universidad Nacional de La Plata. Facultad de Humanidades y Ciencias de la Educación. Centro de Investigaciones Geográficas Ciudad. Muchos Mundos Ediciones. <https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.4937/pm.4937.pdf>

Sistema Nacional de Información Ambiental y de Recursos Naturales (SNIARN). (2021). *Boletín Estadístico y Geográfico. Ciclones Tropicales*. <https://gisviewer.semarnat.gob.mx/bol/indice/>

Vázquez, A. (1983). *Desarrollo Local. Una Estrategia de Creación de Empleo*. Ediciones Pirámide.  
<http://www.revistaestudiosregionales.com/documentos/articulos/pdf950.pdf>

Wilches-Chaux, G. (1989) *Desastres, Ecologismo y Formación Profesional: Herramientas para la Crisis*. Servicio Nacional de Aprendizaje.  
<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/deed.es>